Alcaldía de La Unión Valle	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA NIT: 891.901.109-3	PÁGINA **1** DE **1**	UNO CAPITAL VITIVINICOLA La Unión Valle
		CÓDIGO: PI-CA-FR-01	
	MEMORANDO	VERSIÓN: 02	
		FECHA DE EMISIÓN: 03/06/2026	

DE:	GERMAN ALFONSO VILLAQUIRAN HURTADO, Alcalde Municipal.
PARA:	LILIANA MERCEDES SANCHEZ LOPEZ- Directora Departamento Administrativo de Planeación.
ASUNTO:	Designación como supervisor Contrato N° PS-334-2026
FECHA:	25 de septiembre de 2026

Apreciada Arquitecta,
Como ya es de su conocimiento se ha venido realizando el correspondiente proceso de contratación directa, el cual ha dado como resultado la suscripción del contrato que a continuación se referencia.

Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA
Nº de Contrato:	PS-334-2026
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ORIENTACIÓN AL CIUDADANO EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION Y OFICINA DEL SISBEN DEL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA.
Contratista:	SEBASTIAN BETANCOURT RAMIREZ
C.C.No.	1.112.620.422 LA UNION VALLE
Valor Inicial:	OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($8.190.000)
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución del contrato sera contado a partir de la firma y legalización del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026
Fecha de inicio:	25 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Fecha de terminación:	31 DE DICIEMBRE DE 2026

Así las cosas, me permito informarle que a partir de la fecha se le ha asignado la supervisión del contrato No. para lo cual seguirá usted realizando las labores de conformidad con el contenido del contrato y sus anexos, en el marco de los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011

Cordialmente,

GERMAN ALFONSO VILLAQUIRAN HURTADO
Alcalde Municipal